

20 OCT. 1978



CONCEJO MUNICIPAL

SANTIAGO DE CALI

ACUERDO No. 27

DE 23 OCT. 1978

19

"POR EL CUAL SE OTORGA UNA AUTORIZACION"



CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI

ACUERDO No:

27

DE 197

(23 OCT. 1978)

"POR EL CUAL SE OTORGA UNA AUTORIZACION"

EL CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en la Ley 4a. de 1913 y

CONSIDERANDO :

Que la zona comprendida entre el barrio El Jordán y la Urbanización Horizontes, se encuentra desprovista de zona verde.

Que existe en la actualidad una zona que ha sido resguardada por los miembros del sector a fin de lograr zonas de esparcimiento, tanto de los moradores del barrio como de los aledaños.

Que se hace necesario por tanto, adelantar las diligencias necesarias a fin de legalizar y determinar dicha área como zona verde.

A C U E R D A :

Artículo 1o.- Autorízase al señor Alcalde para adelantar, previo concepto de la oficina de Planeación Municipal, las diligencias necesarias a fin de adquirir la zona de terreno comprendida entre la calle 2a. C y la carrera 92, con un área de 200 M2 y destinar dicha área a "zona verde" que servirá tanto a los moradores del barrio El Jordán como a los sectores aledaños.

Artículo 2o.- El presente Acuerdo rige a partir de su sanción.

Dado en Santiago de Cali a los dieciseis (16) días del mes de octubre de mil novecientos setenta y ocho (1978)

EL PRESIDENTE,

JOSE ÓRLANDO NAVARRO

CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI

PRESIDENCIA

EL SECRETARIO,

TELLA VALDES CASTRO
SECRETARIA

ACUERDO No:

DE 197

()

"POR EL CUAL SE OTORGA UNA AUTORIZACION"

Certifico: Que el presente Acuerdo fue discutido en los tres debates reglamentarios y aprobado en cada uno de ellos en sesiones verificadas en días diferentes, así: primer debate, en la sesión del 4 de noviembre de 1977; segundo debate, en la sesión del 4 de septiembre y tercer debate, en la sesión del 16 de octubre de 1978.

COMITÉ DE SANTIAGO
Steila Valdes Castro
SECRETARIA
SECRETARIA

Cali, 20 OCT. 1978

Recibido en la fecha, va al Despacho del Señor Alcalde, el anterior

ACUERDO No. 27

LUIS ENRIQUE TOVAR DIAZ
OFICIAL DIRECTOR DE ARCHIVO



ALCALDIA

Cali, 23 OCT. 1978

PUBLIQUESE Y EJECUTESE

MUNICIPIO DE CALI

RODRIGO ESCOBAR NAVIA
ALCALDE DE CALI

ALCALDE

MANUEL FRANCISCO BECERRA
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

LUIS ALBERTO GOMEZ LOPEZ
SECRETARIO DE HACIENDA MUNICIPAL

LEONOR SALAZAR DE QUINTERO
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL

OSCAR HALIM BEVEIZ
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

RODRIGO CUERRERO VELASCO
SECRETARIO DE SALUD PUBLICA MUNICIPAL

HELENA FERNANDEZ DE PLAZA
SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

STELLA RAMIREZ DE POTES
SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTES

Cali, 23 OCT. 1978

En la fecha fué publicado por bando el anterior ACUERDO No. 27

MANUEL FRANCISCO BECERRA
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL